

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA E-TECHNOLOGY S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 15:00 horas, del quince de marzo del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía E-TECHNOLOGY S.A., ubicada en la Cdla. IETEL Av. Francisco de Orellana 1007 Edificio Bauhaus Local P.B., se reúnen los accionistas de la referida sociedad. El Ing. Luis Quiña Mera, por sus propios y personales derechos, propietario de 29.987 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y, la señora Sandra Díaz Alvear, por sus propios y personales derechos, propietaria de 13 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2018.

Preside la sesión el Ing. Luis Quiña Mera y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-Hoc el Sr. Edwar Díaz.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, manifestando conforme al punto único del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2018.** Cabe indicar que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, son parte habilitante de la presente acta, los mismos que se adjuntan.

Luego de revisar los balances presentados por la Sra. Maritza Apolinario Ligua, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2018.

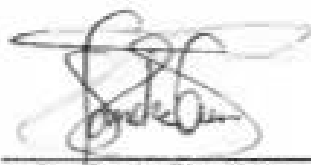
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:20 horas.



Ing. Luis Quiña Mera
Presidente
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. Edwar Díaz
Secretario Ad-Hoc



Sra. Sandra Díaz Alvear
Accionista